

CORRIENTES	RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	514	+	0.00				
"OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES"		LOCALES	515	-	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
		DEL EXTERIOR	516	-	0.00				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	517	-	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0	801	=	0.00
		DEL EXTERIOR	518	-	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		LOCALES	519	-	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990	802	=	409.09
		DEL EXTERIOR	520	-	0.00				
		NO RELACIONADOS	521	-	0.00				
		DEL EXTERIOR	522	-	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)		LOCALES	523	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			
		DEL EXTERIOR	524	-	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		LOCALES	525	-	0.00				
		DEL EXTERIOR	526	-	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	(-)	0.00
OBLIGACIONES CON EL IESS		LOCALES	527	-	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS	804	(-)	0.00
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		LOCALES	528	-	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	805	(-)	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR		LOCALES	529	-	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	(-)	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL		LOCALES	530	-	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	(+)	4467.60
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		LOCALES	531	-	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	(+)	0.00
CRÉDITO A MUTUO		LOCALES	532	-	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	(+)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES		LOCALES	533	-	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Formula ((804*15%) + [(805-806-809)*15%])"	810	(+)	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES		LOCALES	534	-	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-)	0.00
PROVISIONES		LOCALES	535	-	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=	450.40	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES		LOCALES	541	-	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	542	-	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00
		NO RELACIONADOS	543	-	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	-	0.00	(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	818	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	-	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	4058.51
		DEL EXTERIOR	546	-	0.00				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	0.00
		DEL EXTERIOR	548	-	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		LOCALES	549	-	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	0.00
		DEL EXTERIOR	550	-	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	4058.51
		NO RELACIONADOS	551	-	0.00				
		DEL EXTERIOR	552	-	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	892.87
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	886.23
CRÉDITO A MUTUO			555	-	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	6.64
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	886.23
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	295.74
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES			560	-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS	849	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS			579	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	482.19
OTROS PASIVOS			589	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579-589	599	=	450.40	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843-844-845-847-848-849-850-851-852-0	855	=	114.94
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	400.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00				
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843-844-845-847-848-849-850-851-852-0	856	=	0.00
RESERVA LEGAL			621	-	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO	857	+	0.00
RESERVA FACULTATIVAS			629	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO	858	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	114.94
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00				
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873	879	=	169.32
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	-	0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+(-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	-	4135.94	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	0.00	SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	169.32
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00				
RESERVA POR VALUACIÓN			655	-	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	-	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	-	0.00	INTERÉS	897		0.00
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO	898		0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	4535.94	MULTA	899		0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	4986.34				

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		859-898		902		+		114.94						
INTERES POR MORA				903		+		1.05						
MULTA				904		+		3.45						
TOTAL PAGADO				999		=		119.44						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905		USD		119.44						
MEDIANTE COMPENSACIONES				906		USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907		USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES						
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:							NOMBRE:							
198 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte							199 RUC No.							
							1900393487							
							1900470491001							

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"